



Mesa: Derecho a la ciudad

2DO CONGRESO INTERNACIONAL

CIUDADES +humanas

LA PAZ B.C.S.



CÓMO VAMOS LA PAZ
OBSERVATORIO CIUDADANO

Mesa: Derecho a la ciudad

Modera: MC. Alejandra Frausto Guerrero – Directora General de Culturas Populares

“El derecho a la ciudad es un espacio en donde todos los derechos se garantizan.”

El derecho a la cultura ya está reconocido en la Constitución y está relacionado con el derecho a la ciudad, la cultura no es un accesorio o un lujo elitista, es una estrategia de desarrollo y cohesión social. Actualmente el tejido social está vulnerado en muchas comunidades, es por eso que hemos desarrollado una metodología basada en escuchar a la comunidad, en la creatividad a través de la cual se pueda transformar la comunidad, no hay réplica y no hay fórmula porque cada comunidad es un desafío de realidad, hay principios comunes, pero acciones diferenciadas.

Los principios de Mar de Fondo son transformar el espacio público, habitarlo, apropiarnos de él, tomar el lugar y no soltarlo más, esto sucede con proyectos como “Cine Sillita”, que es un proyecto que opera de manera semanal, en lugares donde hay inseguridad y la gente no sale de noche, sirve para hacer comunidad y el otro es “Sinfonía del mar” un proyecto en Acapulco, en donde se programan días de rock al mar y enclaves de sol con músicos locales, en un escenario que está vivo que ha desplazado a la delincuencia.

El combate al miedo y la recuperación de la confianza, entre ciudadanos entre sí, entre ciudadanos y autoridades, es fundamental. Cuando un espacio está tomando por la comunidad se genera confianza y se va rompiendo el miedo. Una de las mejores maneras de dar atención a jóvenes en situación de riesgo, es a través del arte como parte de su vida, bajo tres principios: gratuidad, proximidad y permanencia.

El desafío del programa es hacer políticas de abajo hacia arriba desde las comunidades, porque los protagonistas son los ciudadanos.

Lic. Luis Quintana Villamichel - Director de Todo Accesible S.C.

Pensamos que sin accesibilidad no hay nada, la accesibilidad es algo elemental sin importar la condición física que tengamos los ciudadanos, la mejor accesibilidad es la que no se ve, tenemos que pensar que todos somos diferentes y diversos por eso este elemento es esencial para la ciudad.

Cuáles son las barreras más comunes a las que nos enfrentamos en la ciudad, banquetas en mal estado, no hay semáforos sonoros, las fallas arquitectónicas, no hay transporte accesible para todos y la más difícil, lo cultural, bloqueamos las rampas, nos estacionamos en los lugares reservados, etc.

La accesibilidad trae consigo oportunidades y beneficios, porque en México de acuerdo con el INEGI en 2010 había casi 24 millones de personas con una discapacidad permanente, es un mercado totalmente inexplorado, es un mercado potencial, hay que apostarle al turismo accesible, sin importar la condición física o intelectual, el gasto de los turistas con discapacidad es un 80% más levado porque casi nunca las personas viajan solas.

Cuando tú quieres salir a comer solo piensas en qué se te antoja; las personas con discapacidad piensan en dónde puedo entrar, qué tan accesible es el lugar, lo que pretendemos es un lugar para todos, lograr una ciudad para todos, acceso al transporte, a la educación, alojamientos accesibles, restaurantes, actividades deportivas, centros médicos, turismo para todas y todos.

Además, según un informe de la ONU para el 2050, sobre los 9,200 millones que tendrá la población, 2400 serán mayores de 60 años, por lo cual la accesibilidad será fundamental para la mayoría de todos y todas los que estamos aquí, por eso hay que hacer de la accesibilidad un estilo de vida.

MC. Alejandro Nieto Enríquez - Urbanista

El derecho a la ciudad es un tema novedoso, pero no es un tema nuevo porque existe desde finales de 1960, si nos remontamos al tema de derechos individuales podemos irnos 200 años atrás, pero el derecho a la ciudad es un derecho colectivo.

Porque estamos discutiendo el derecho a la ciudad, porque nos estamos concentrando y acumulando en ellas, además en el entorno urbano crece la economía, pero aumenta la desigualdad, México es el país más desigual de la OCDE, estamos discutiendo porque el proceso de urbanización es un proceso acompañado de desigualdad y de exclusión. Al respecto en el prólogo del libro "El Derecho a la Ciudad" de Henri Lefebvre, se señala *"En una zona se trabaja, en otra se habita, en otra se compra, en otra se aprende y divierte y entre todas ellas se circula constantemente, obsesivamente. La separación de funciones ha llevado a la destrucción de la vida urbana."*

Los ciudadanos tenemos derechos consagrados, que no se están garantizado, la lógica del crecimiento de las ciudades está determinado por una lógica de mercado sobre el valor del suelo y está determinada en gran medida por tu poder adquisitivo, de tus capacidades motrices, si eres hombre, etc., porque la ciudad ofrece muchos beneficios, pero no todas y todos pueden acceder a ellos.

El derecho al tránsito está garantizado, pero el derecho a una vivienda digna depende del mercado, toda persona tiene derecho a un trabajo digno, pero también es un derecho condicionado, porque si las mujeres no tienen acceso a guarderías, por ejemplo, no pueden acceder a un trabajo.

Recientemente en la reunión regional Hábitat III, se proclamó la declaración de Toluca, una nueva agenda urbana para garantizar el acceso completo a derechos para todos y todas. Uno de los derechos es poder vivir cerca de tus necesidades y satisfactores, como el compartir tiempo con la familia, derecho a construir tejido social, algo que no se puede ejercer si se pasa la mayoría del tiempo trabajando o en el transporte camino a casa. Tenemos derecho a una vivienda digna, pero no a 40 km de mi lugar de trabajo, o a una hipoteca a 20 años, vivir cerca de nuestros lugares de trabajo es un derecho fundamental, tenemos el derecho de utilizar el espacio público, tenemos derecho a una ciudad más para humanos menos para automóviles, y que la inversión pública sea para infraestructura peatonal y ciclista, tenemos derecho que no se especule con la tierra.

Los tomadores de decisiones tienen que visualizar en primer lugar a las ciudades de manera integral y en el largo plazo se necesita que las políticas de ciudad se mantengan en el tiempo, este modelo de ciudad se puede sostener en el tiempo con el monitoreo de la sociedad organizada que son los responsables de cuidar y vigilar el modelo de ciudad que queremos.

Tenemos derecho a respirar aire limpio, y que los que contaminen internalicen los costos -quien contamina paga, quien congestiona que pague-. Tenemos derecho a ciudades resistentes y resilientes.

MC. Tania Espinosa Sánchez - Coordinadora de América Latina WIEGO

El derecho a la ciudad no se encuentra reconocido en ninguna ley en México, pero si hay experiencias internacionales que la reconocen.

Actualmente existe una correlación entre informalidad y pobreza, es por eso que reducir la pobreza es un compromiso global para la agenda 2030, por lo cual es necesario fortalecer las economías de las ciudades.

En Colombia, los recicladores informales se dedican a la labor de separar la basura e incorporarla a una cadena de valor como es la industria del reciclaje, su trabajo beneficia a la sociedad y al medio ambiente, pero no es reconocido, sufren acosos por las autoridades, sufren discriminación por la población en general.

Anteriormente en Colombia se hacía la recolección con tracción animal para recolectar la basura, pero se prohibió su uso por ley, también se les prohibió su congregación, a estas personas se les deben incluir en el proceso de modernización de los sistemas de recolección de la basura, ellos lograron que la Corte se pronunciara a favor de sus derechos, lograron que la legislación no afectara su derecho a trabajar y que fueran remunerados por su trabajo, se empoderaron económicamente, en 2013 empezó un esquema de pagos que ellos diseñaron y entregaron al gobierno, el gobierno les provee de una identificación y les otorga una compensación por la recuperación de materiales, reconociendo su labor.

Preguntas y respuestas:

- ¿Por qué los urbanistas no anticiparon las consecuencias de la expansión de las ciudades a las periferias? Hay dos elementos que hay que considerar, el proceso mundial de donde los ciudadanos se conglomeran, otro elemento es la explosión demográfica, que ocasionó la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas. También tiene que ver que una buena parte del territorio intervenido se ha construido por autogestión, sin infraestructura, sin servicios, sin equipamiento, etc.
- ¿Cómo mejorar la movilidad urbana? Hay que romper paradigmas, hay que cambiar el chip, la inercia, porque las fuerzas motoras del mercado son muy poderosas, somos el cuarto país exportador de automóviles en el mundo y los mexicanos tienen dos objetivos en la vida cuando comienzan a elevar su poder adquisitivo, uno es comprar un automóvil y el otro tener una casa con jardín a 40 km de la ciudad. Otro punto es la inversión en el presupuesto, en qué estás invirtiendo, a qué le estás apostando. Los coreanos han demostrado como romper el paradigma, cambiaron la carretera por un río.
- Hacer el espacio para los humanos y no para los automóviles no debería representar un costo político (se necesita un replanteamiento de visión, porque en el futuro se visualiza el uso del automóvil eléctrico que acaba de cierto modo con la contaminación, pero no con la congestión del espacio y con las ciudades hechas para los autos.)
- *Small is beautiful* la vida se hace en los barrios, la ciudad se debe pensar a escala humana, lo que se debe hacer es construir comunidad, diseñar las ciudades a nivel de barrios.
- El reto principal es dejar de pensar en el bienestar individual y empezar a pensar en lo común.